





La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral

Alvarez, Cecilia Susana; Cozzarin, Ana Laura; Feloy, Lucas Eugenio; Ruiz Diaz, Fernando; Maffia, Ernesto Gustavo

Integrantes del grupo ProInTec I&D,
Departamento de Mecánica, Facultad de Ingeniería, UNLP, Argentina



DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL



La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral

Comunicacional





Formación Integral del ingeniero/a: se logra a través de un proceso continuo, permanente y participativo, que busca desarrollar todas y cada una de las características necesarias para el desempeño profesional y humano, del futuro profesional











La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral

La Universidad tiene la responsabilidad de hacer que la formación que brinda, que el conocimiento que produce y las acciones que realiza tengan como horizonte el bien común de la sociedad.

UNIVERSIDADES





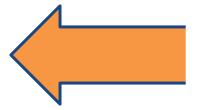


La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral

Para lograr un aporte significativo la Universidad debe conocer las necesidades y falencias de la sociedad como así también sus posibilidades y virtudes.

Para eso debe crear vínculos con instituciones, organizaciones y actores sociales capaces de transmitir su realidad.

UNIVERSIDADES



MOVIMIENTOS SOCIALES





La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral

Debemos fortalecer un diálogo que en algunos casos es más fuerte, en otros no tanto.

Lejos de señalar, debemos incentivar mecanismos de comunicación y líneas de acción para llegar a más sectores de la sociedad.

Los movimientos sociales son un canal de diálogo directo con un importante sector de la sociedad.







La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral

Extensión universitaria es un espacio de aprendizaje para los/as alumnos/as único y muy propicioso para su educación. Facultades muy técnicas, se enriquecen de sobremanera al transitar por actividades de este tipo.

También se logra, un canal propicio para la comunicación con los movimientos sociales, que son quienes mejores detectan las necesidades de ciertos sectores sociales.

Si queremos que se apropien del derecho a una educacción integral, nos obliga como docentes a generar condiciones de ejercicio de ese derecho, y esto es generar condiciones de acceso, de aprendizaje y de egreso de nuestros estudiantes.





La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral

Se debería de tratar de articular diferentes prácticas y experiencias en un proyecto institucional común que construya un currículo alternativo, en el cual se desarrollen fuertemente otras perspectivas, además de la técnica. Creemos en la importancia de la continuidad pedagógica en este tipo de saberes sociales.

No se puede pretender que los estudiantes no valoricen de manera diferenciada a las actividades de la Universidad, saberes técnicos (investigación), pedagógicos (docencia) y sociales (extensión) si desde el mismo ámbito universitario no se valora de igual manera a las tres actividades.





La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral

No se pretende dejar cuestiones cerradas, se pretende ampliar aún más la reflexión para que el tema pase a ser fundamental en la agenda de la Institución. Porque creemos en una Universidad sensible a la realidad que la rodea, capaz de involucrarse con los movimientos sociales y formadora de pensamiento crítico, que alcance a aquellos que algunos quieren alejar, y que posea herramientas desarrolladas para perdurar aún (y especialmente) cuando al Estado llega un gobierno que los deja de lado.



edición en línea junio 2020

EL PROYECTO POLÍTICO ACADÉMICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL



La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral

Bibliografía

- Boaventura de Sousa Santos. La Universidad en el Siglo XXI Para una reforma democrática y emancipatoria de la Universidad, 2007
- Castiñeiras, Julio R. Historia de la Universidad de La Plata. La Plata: Universidad Nacional, 1985. Nota: Facsímile de la primera edición (1938)
- Jara Holiday, Oscar. "La sistematización de experiencias. Práctica y teoría para otros mundos posibles". Capítulo II: "Sistematización de Experiencias. Un concepto en construcción". Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE). 2018.
- Puiggros. A. "Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo". Galerna. Bs. As. (1990)
- Pierre Bourdieu. Sociología y Cultura .19. El Racismo de la inteligencia. Editorial Grijalbo, México. (Vs1990).
- Tovio, D., Gonzalez, A, Cozzarín, A.L. Vucetich, D., Seré, P., Lacoste, J., Navarría, A. Segura, J.P., Ruiz Díaz, F. Feloy, L, Capasso, F., Pizzorno, V., Rodriguez, E.(2016) LA DIVERSIDAD EN LA FORMACIÓN HACE A LO INTEGRAL DEL INGENIERO. 1° Jornadas sobre las prácticas docentes en la Universidad Pública. Abril de 2016.
- Ana L. Cozzarín, A. Juan Lacoste, Cecilia S. Álvarez. Alfredo C. Gonzalez y Daniel O. Tovio. BUSCANDO UNA FORMACIÓN MÁS INTEGRAL DEL INGENIERO 1º Congreso Latinoamericano de Ingeniería. Septiembre de 2017.
- Daniel Tovio, Ana Laura Cozzarín, Lucas Feloy, Danilo Vucetich, Juan Lacoste, Pablo Seré, Alejandra Navarría, Augusto Bruno, Vicente Pizzorno, Alfredo Gonzalez. LA EXTENSIÓN COMO HERRAMIENTA PARA LA TRANSVERSALIDAD EN LA FORMACIÓN SOCIAL DEL INGENIERO. VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria. Rosario, Septiembre de 2014. ISBN: 978–987–702–078–6